

MOTIVOS
QUE OCASIONARON
LA INSTALACION
DE LA JUNTA DE GOBIERNO
EN CHILE,
Y EL ACTA DE LA MISMA.

CADIZ: Imprenta de la Junta Superior de
Gobierno. Año de 1811.

DE UN ERROR MUCHOS.

Saavedra. Empresas.

El reino de Chile despues de recibir de la naturaleza todas las proporciones para hacer dichosos á sus habitantes, conserva é inspira á estos aquel espíritu de orden, sencillez y providad propia del siglo XVI. en que lo unió á la corona de Castilla el noble esfuerzo de unos guerreros, que no tuvieron ocasion de olvidar sus generosos principios, ó por que los compelia á reconcentrarse en ellos la resistencia valiente de los indigenas; ó por que no hallaron las riquezas que originaron en otras provincias las funestas discordias, que perpetuan males, que solo se atemperan, y jamas se extinguen con providencias y reglamentos, ó parciales ó del momento con que se establece aquella incertidumbre, que constituyendo el carácter de las acciones por el tiempo y lugar; labra un manantial eterno de arbitrariedad y desconfianza insoportable, y que fuerza por decirlo asi, á la injusticia y á la malicia. Libre Chile de esta Hidra, y excepto por su situacion de la frecuencia de transeuntes, que aunque civilizan, corrompen, subsisten aquellas costumbres de los primeros tiempos. No hai aquí aquellos odios que en cambio del desprecio, se tienen las varias condiciones. Tampoco aquella pueril emulacion, entre los españoles, y los descendientes de estos, la hospitalidad, que encuentran los primeros, disipa en su concepto aquella idea de superioridad, que dá la accidental circunstancia de haber nacido en el suelo dominante, de que hacen obstentacion solo aquellos que no tienen absolutamente otro mérito. Contentos todos con un gobierno atemperado jamas han pensado en alterarlo, ni alguna vez se han oido aquellos recursos ruidosos, dimanados de los partidos que hai en otros pueblos, ni de quejas entre sus gobernadores. Es verdad, que al parecer la providencia les ha deparado siempre unos gefes que ó por su natural bondad ó por la clase de negocios que se versan en el pais, ó por el temperamento de sus habitantes, no presentaron motivos de movimientos sobre todo, como si hiciese el último esfuerzo para darles los mejores en los últimos tiempos. Vinieron el justificado Benavides, el activo O-Higgins, el benéfico

to Aviles, el sabio, noble, y virtuoso Muñoz de Guzman, para que con su falta desapareciese la feliz quietud de Chile, asi como la libertad de Roma con la muerte de Pompeyo, y de Caton.

El real órden sobre el de la sucesion de los mandos, traxo al del reino, al Brigadier de Ingenieros D. Francisco Garcia Carrasco. Este es uno de aquellos oficiales que por el mérito de vivir largo tiempo ha llegado á la graduacion que le dió la preferencia. Es de aquellos que entraron al cuerpo, quando las ciencias exáctas estaban en el último desprecio, y en que para excitar la aplicacion á ellas, el gran Carlos III. prodigaba las recompensas. Es un hombre educado en el África, y que reúne todas las propiedades de los Cartagineses, crueldad, disimulo, imprudencia, dureza, inconstancia, una perfidia propiamente púnica.

A su llegada le rodearon todos los hombres de bien, pero empezaron á separarse de la concurrencia con los mas viciosos y desacreditados, que al principio con reserva, y despues exclusivamente tenian una familiaridad y confianza de que se habria desdeñado qualesquiera persona de mediano pundonor. Estos indignos satélites hallaron un vasto campo á sus operaciones. Empezaron por un crimen que hizo gemir la humanidad; y nuestras costas fueron manchadas por la sangre de unos negociantes extrangeros, que fiandose de la fé, y de la gratitud, fueron impiamente asesinados y robados. La atrocidad y el horror que inspiró á las gentes del pais, obligó á sus autores á seguir una conducta conforme á tal principio, ó porque asi creian sufocar los últimos latidos de sus conciencias, ó porque no cabiendo ya en la sociedad se veian precisados á declarar la guerra. En efecto, su actitud insultante, sus propósitos facciosos, sus delaciones y continuos espionages los hacia terribles á los hombres pacíficos, que creian tener en las leyes, y en su conducta valuartes de su generosidad. El estado actual de las cosas públicas ofrecian un vasto campo á estos manejos, á que se agregaban continuamente hombres capaces de todo lo malo. Los discursos mas inocentes, los conceptos apoyados en noticias auténticas, las medidas mas prudentes y leales, se traducian delitos por estos ánimos corrompidos, y se llevaban desfigurados al focus mismo de la desconfianza, y de la malicia que los escuchaba con una atencion y deleite igual al que sentia su alma, al cortar por sus manos las cabezas

de los gallos que eran vencidos, y cuya crianza ocupaba su atencion. Asi como Tarquino sersenando las espigas mas altas ordenaba la muerte de los primeros ciudadanos, Carlos IX. dividiendo el cuello á los javalies, se preparaba á decretar el San Bartolomé, Soliman II. abriendo el vientre de los cautivos del baño se ensayaba á desolar el Asia; de este modo Carrasco exercia del modo posible su corazon, y se adiestraba para empresas dignas de él.

No contentos con turbar la paz doméstica, esparcian especies capaces de causar extragos incalculables, persuadiendo á muchos jóvenes nacidos en la península, á que los naturales del país trataban de asesinarlos. Sorprendidos corren á reunirse y armarse, y habrian pasado de la defensa al ataque, si el menor casual accidente hubiese concurrido á fortificar una prevencion tan infundada, que disipó el tiempo y la reflexion de que igual intento habia sido falso é imposible. La vergüenza de una credulidad tan facil é injuriosa abochornó á los que la padecieron, y guardando un silencio profundo libertaron del castigo que merecian los autores, y que debería imponerles el gobierno sino hubiera tenido parte, y la debilidad de consentirlo.

Estendian su inquietud á las provincias vecinas. Suponiendose sugetos de consideracion dirigian cartas á los SS. Virreyes del Perú, y Buenos-Aires, insinuándoles que en Chile habia partidos, y que con libertad se hablaba sobre trastornar el orden y sacudir la obediencia al Soberano, nombrando personas á quienes solo podrian calumniar á la sombra de la distancia. Estos zelosos gefes lo avisaron al Presidente que ó por manifestarse vigilante, ó por que le pareció, que habia llegado la ocasion de dar pasto á su genio, ó que estaba en el caso de empezar á realizar el plan que se le atribuye de hacer este reino obedecer á otra potencia, sea lo que fuere, empezó á tomar providencias que á todos pusieron en cuidado.

Lo que mas inquietó por coincidir con esta sospecha, fué el envio de mil lanzas, que constituyendo el mejor armamento del país, se tienen por inútiles en la península, adonde debian llegar tarde, y con unos costos, que bastarían para construir allá quadruplicado número de unas armas, cuyo defecto aqui abria la puerta al primer invasor. El clamor universal compelió al procurador de ciudad á excitar al cabildo de la capital á representar á la Audiencia que pro-

veyó la restitucion de las lanzas á la armeria, ó su reposicion, pero el mas cierto efecto de la solicitud fué hacer caer sobre el procurador la venganza de un gobernador que creia poder hacer lo que quisiera, y que cifraba su autoridad en no retroceder jamas.

Removi6 al asesor nombrado por el rei, y cuya notoria honradez, no podia prestarse á sus ideas. Se substituy6 al agente fiscal, hombre ambicioso de aquellas distinciones, que degradan quando se obtienen con violencia, y con la renuncia de los mismos, cuyos votos deben graduar el mérito. Y este mismo individuo, que vi6 conmovirse el pacífico cuerpo de la universidad para resistir al violento nombramiento de rector hecho en su persona por el presidente que debió avergonzarse de que el cabildo le rechazase, para presidirlo, este se vi6 colocado en uno y otro empleo por la fuerza y temor de las armas, con que su patrono aterr6 la libertad de estos gremios. Era necesario toda la frialdad de alma que caracteriza los tiranos, y que constituya al asesor para sufrir desaires, tolerados solo en medio de la esperanza de vengarlos. Su natural apatia, y la necesidad de formarse un apoyo contra los que detestaban su conducta, daba alas á los mozos insolentes que le rodeaban, y que al pretexto de ayudarle, dictaban providencias en los mismos negocios que patrocinaban.

El disgusto que debia necesariamente producir este desorden, la desconfianza consiguiente á los partidos, la inquietud que ocasionaban las espías y delaciones, signos de un gobierno débil, viciado; las escandalosas proposiciones que salian de la boca de un gefe, que sostenia como conveniente que se igualasen las fortunas; en cuya máxima cifraba su popularidad y su defensa: continuas anécdotas ridiculas de sus juzgamientos, todo junto form6 el raro y difícil fenómeno de unir en su persona el aborrecimiento y desprecio general. Pero lo que colm6 la paciencia é inflam6 el furor reprimido fué el atentado que cometió el 25 de Mayo.

Al anocheecer de este dia fueron arrestados y conducidos al cuartel tres vecinos principales, relacionados con todo lo que hai de distinguido en el reino, que por su edad debian ser prudentes, por su educacion leales, y por su conducta anterior exéptos de nota; pero que por el empleo de Procurador general, el uno habia impugnado las providencias del presidente, el otro por sus conocimientos hacia re-

salzar la ignorancia del gefe, y el tercero por su influxo en la universidad habia dificultado las miras del asesor. Apenas fueron presos, quando de órden del presidente se convocó el acuerdo, entran sorprendidos los oidores, divisan detras de una cortina testigos, y escribanos prontos á calificar sus dictámenes y expresiones. Se les presenta un proceso, que leído sin estos prestigios, no prestaba margen ni aún para una leve reprehension, pero mirado rápidamente y con susto, sonaba una informacion sobre delito de estado. Abultado por la relacion del gefe del reino que aseguraba, que en aquella misma noche todos los asistentes iban á ser degollados, por unos conjuradores á quienes capitaneaban los tres sujetos comprendidos en las declaraciones, apenas tuvieron aliento para opinar. El primero de los vocales expuso la delicadeza de la materia, y el tino con que debia procederse; el segundo iba á tratar, de la providencia que convendria tomar, quando el presidente les dice que ya estaban arrestados, y prontas las cavalgaduras y escolta para conducirlos al puerto de Valparaiso; de modo que accedieron á la separacion que ya estaba resuelta, y á que se remitiesen al Sr. Virrei del Perú con los autos, adelantandose antes la sumaria, de que comprendieron en medio del susto y angustia, que nada resultaba que justificase aquel precipitado y duro procedimiento.

A la mitad de aquella noche la mas cruda precisamente del invierno, sin permitirles el uso de la menor comodidad, fueron llevados á Valparaiso, é inmediatamente embarcados en un pequeño buque de guerra á presencia de todo el pueblo. Los generosos oficiales encargados de su custodia, hicieron quanto era compatible con las órdenes que tenian, y los de marina manifestaron toda la atencion que merece la inocencia perseguida.

Entre tanto el cabildo de la capital, pide al presidente que oiga, y juzgue segun las leyes á los figurados delinquentes: afianza con las vidas y bienes de sus individuos la tranquilidad del pais, y las resultas de la causa, la parte del cuerpo capaz de igual garantía, subscribe la misma, y el dictamen del acuerdo obliga al presidente á que mande retener los tres vecinos arrebatados de su seno. En efecto fueron arrebatados, y puestos separadamente en un castillo, se multiplicaban las instancias por parte de los interesados, para que se les tomasen sus confesiones y á los 31 dias lo hizo un oidor que fué á costa de ellos, y que en vista de

todo les permitió vivir en casas particulares, tratar libremente entre sí y con las gentes. El orden judicial hacía esperar que se oyese al fiscal y á los reos, y esto se podía con frecuencia y energía á vista de la lentitud agena de tales causas, y por que no solo no se divisaba sombra de delito; pero aparecía un mérito positivo en unos discursos y sentimientos de fidelidad y amor á la quietud, comprobados con las retractaciones estrajudiciales de los mismos declarantes, con la serteza de haber sido excluidos los que deponian á favor de los interesados, con los infructuosos registros de papeles, y allanamiento escándaloso de las casas que denotaba el ridículo conato de hallar diligentes á sus dueños.

Este mismo se descubría en las frecuentes providencias que excitaban la risa y el susto de todos. En los cuarteles se tomaban precauciones, para contener movimientos que no habían, y que era solo capaz de producirlos la misma cavilosa estupidez que los figuraba. Las fincas inmediatas se hacían reconocer, como depósito de gente armada, y solo se encontraban pacíficos, inermes labradores, que disfrutaban la dicha de no conocer, al que por desgracia los mandaba. En suma cada momento salían órdenes emanadas de las noticias, que conducían los espías ó las esclavas de las casas congregadas á la mesa de una gorda, vieja y asquerosa negra, principalmente digno depósito de la confianza del depositario de la autoridad y árbitro de la fuerza.

Esta conducta hacía recelar á los conocedores que la natural inclinacion á la crueldad y el temor de las resultas de la vindicacion de estos individuos, determinase al presidente á sufocar sus clamores, haciendoles embarcar para que se alejasen ó pereciesen, y concurría á esta presuncion el envio misterioso de un oficial propio para su confianza, conductor de un pliego cerrado, en que decia el presidente que se contenía la orden para sacar los presos de Valparaiso y entrarlos á esta ciudad en horas que se excusase el alboroto y celebridad que se preparaba, y que en cierto modo desairaba al gobierno. Esta aseveracion de una persona constituida en aquella altura y poder que es capaz de ennoblecer las almas de todos, y que hace increíble las astucias y baxeza de la debilidad ó importancia, esta consideracion aquietó las conjeturas y rezelos, pero sobre todo las protestas que con lágrimas de un cocodrilo hizo al sue-

gro de uno de los interesados que le reconvino sobre la violencia que se anunciaba. Esta, acompañada con los ademanes de un energúmeno, hizo creer que eran infundadas las sospechas, que acabó de disipar un ardid digno de sus falsas convinaciones. Llamó á una persona de carácter que tenía por interesada en la suerte de los desterrados, y le consultó, si convendría, hacerlos ir á sus haciendas, antes de restituirse á la ciudad, para que esparciendose la ocurrencia nadie dudase de la posibilidad.

Todo esto sucedía el día 10 de Julio, en que los tres infelices fueron repentinamente llamados por el gobierno en fuerza de una orden que le presentó el oficial comisionado en la hora que levantaba las anclas la última embarcacion que había en el puerto: en conformidad de lo mandado se les hizo saber por un escribano que debian embarcarse como lo executaron á excepcion de uno que gravemente enfermo, evitó los sufrimientos á que le habria entregado el executor, sino lo hubiese resistido generosamente aquel gobernador. Un espectáculo propio para deleitar las almas de los Nerones, conmovió los corazones de todos los de aquella ciudad. Con silencio taciturno, y el dolor pintado en su frente, miraban indecisos aquella escena lastimosa. Todos á porfia desahogan con sus lágrimas y con sus auxilios, el sentimiento que les inspiraba la dura perfidia que les habria conducido tal vez á excesos, que escusó la abitud de obedecer, y las medidas tomadas friamente para atajar los movimientos de la compasion.

Un mallorquin de la hez de los mismos, confidente del gefe, y que mató (después de rendidos) varios hombres de la tripulacion del navio ingles que robaron, este habia armado á otros de su clase en virtud de orden del Presidente, y puestos á su frente aceleró el embarque, é insultó á aquellos *estibadores* en términos, que es capaz la insolencia de los viles, quando se ven sostenidos. Para completar la obra despachó quienes atajasen los expresos, que enviaron en el momento algunos bien intencionados y que lograron á pesar de tan iniquos esfuerzos llegar prontísimamente.

Apenas se divulgó el dia segundo un hecho, que puso á vista de todos la mas atroz perfidia, y lo que debian temer, se congrega sin deliberacion la porcion mas sana del pueblo, y se reune en las casas de cabildo, reclama el desaire hecho á su garantia, piden que se les restituyan sus con-

ciudadanos, y que se establezca la seguridad pública. Se envía una diputacion pidiendo audiencia al presidente quien con seguridad contesta que no quiere oír, que todos se retiren. Una respuesta propia de un sultan se oyó sin embargo con una quietud que hará honor á los chilenos, y en medio de la mayor agitacion de espíritu se conduxeron con la última moderacion, y unánimes hicieron lo que previenen las leyes. Elevaron su recurso al tribunal de apelacion al que debe proteger el súbdito contra la opresion del que manda. Se presentan á la Real Audiencia; le exponen su queja por boca del procurador general. Se destaca un oidor á llamar al presidente, y despues de un rato vuelve con él. Este afecta serenidad y aún una risa insultante, fiado en las tropas que habia antes llamado, y en la Artillería que mandó aprestar. Trató de inutil aquel paso, á que él mismo habia compelido, amenazó á los circunstantes con un riesgo que á él solo amagaba, y que se habria realizado en qualquiera otro pueblo, de la mas fria prudencia. Se pidió de nuevo la restitution de los expatriados, se inculcó sobre la garantia del cabildo y nobleza, se representó el deshonor que resultaría al pais de una nota, que abultaria el tiempo ó la distancia, se pidió la remocion del Asesor, Secretario, y Escribano; retirado el acuerdo á otra sala hubo de usar de toda su sabiduria, para hacer que el presidente se conformase con el dictamen que accedia á la solicitud del público. Allí mismo proponia medidas de sangre que habrian producido su ruina, y la de la opinion del mas reverente pueblo del mundo. Se nombró con general y sincero aplauso por Asesor al decano D. Josef Santiago Concha, con cuyo acuerdo se debía elegir Secretario y Escribano y se expidió la orden para que los tres reos se entregasen al Alférez real. Este partió como un rayo, le precedieron, le acompañaron, y le siguieron muchos jóvenes de la primera distincion que cifraban en su diligencia el éxito de la mas noble voluntad corrieron incesantemente 30 leguas, y el generoso empeño acreedor á la dulce recompensa de verse coronados del mas feliz suceso, solo sirvió para anticiparse el dolor de hallarlo frustrado por la salida del buque. Tratan de hacerlo alcanzar, por una barca que á falta de aperos exigió tiempo y gastos, que inutilizó la inevitable tardanza. Mientras tanto el nuevo Nerón, cercado de una música lúbrica, veía el incendio con una tranquilidad insultante.

Damian ¡nombre horrible! Que ya sonó con exécrecion en la lista de los sacrilegos regicidas; Damian fué puesto en prision por el gobernador, confesó las órdenes que tenía para consertar malévolos que sostuviesen aquella violencia, y para en caso necesario á engrosar la turva de sus semejantes, con que pensaba executar otra en la capital: se expidieron providencias para su libertad y contra la voluntad del cabildo y habitantes de Valparaiso las hubiera obedecido su justo gobernador si no se hubiese cortado el mal en la raiz.

La noticia de haber sido burladas las instancias del pueblo, por una supercheria, que no había sido capaz de créer, lo puso en un triste inquieto silencio. Cada uno se vía amenazado de igual tratamiento, pues todos se hallaban cómplices del mismo delito, todos querian ser fieles á su rei, y unidos á la nacion, que era el crimen de sus desgraciados compatriotas.

La confianza en su presidente se habia destruido de un modo irreparable. Sabian que este meditaba proyectos de venganza, y que comprendia en ella á quantos tenían mérito, y por eso desagradaban á sus espiones. Sabia, que se habian pedido tropas á la Frontera, que se alistaba la Artilleria, que se consultaba á los oficiales, y que no hallandolos dispuestos á la carniceria, se proponia el presidente excitar la plebe al saqueo de las casas. Sabia, que como otro Pigmaleon variaba de dormitorio todas las noches, que tenia en su casa cañones cargados de metralla, y cincuenta fusiles. Sabia, que por medio de un indigno corchete, y un miserable mulato, se procuraba el auxilio de los de su clase, que habia dado patente de capitán de Ejército á uno graduado de Dragones, exigiendole su atencion y secreto, para un golpe de mano, que habria dado, si la noble inclinacion de este oficial hubiese sido capaz de prestarse á tal iniquidad y no la hubiese prevenido. En esta angustia se oyó la voz, de que el dia 13 en la noche se daba el golpe fatal. Todos por propio movimiento procuran su conservacion armandose y juntandose al rededor de los Alcaldes. Los que estaban montados, les acompañan hasta el amanecer, otros guardan el parque, y todos, todos maldicen al autor de tanta sozobra. Esta se mitigó hasta la noche del 15, en que se anunció la venida de gente armada, y nuevas disposiciones para una execucion. Se repiten las mismas precauciones, y

crece el descontento. Extendidos hasta muchas leguas del contorno, venian ya miles de hombres á la defensa de una poblacion que veian angustiada, y habrian precisado á una resolucion escandalosa sin lo que acordó la Audiencia.

Esta pasó á casa del presidente y realizó lo mismo que repetidas veces habia pedido al rei. Hizo ver á aquel la imperiosa necesidad, en que lo habia puesto su conducta de hacer dimision del mando. Pretéxto frívolos, y la resolucion de morir matando eran las razones en que se sostenia, hasta que propuso, que se oyesen los *oficiales* de ejército y milicias. Vinieron al instante, y sin discrepancia convinieron en la precision de renunciar. Voto conforme al que pocos momentos antes le habia dado un religioso respetable á quien habia encargado que indagase la voluntad pública. Cedió al fin..... ¿ Creerá la posteridad qual fué la última petición que hizo en medio de tal bochorno? Fué solo que se le conservase el sueldo, y que se le protegiese á Damian. Este razgo solo basta para caracterizarlo.

Sucediole, segun lo prevenido en el mismo real orden que le colocó en la presidencia, el Brigadier Conde de la Conquista. Jamas un especifico fué mas propio y oportuno. La salida repentina del sol no habria disipado las tinieblas con mas prontitud. Todos se miraban como acabados de salvar de un naufragio, y considerando desde entonces seguras sus vidas y fortunas, se congratulaban á porfia sobre todo los que con la posible serenidad, contemplaban que entre los riesgos que habia corrido este honrado pueblo, no era el menor verse expuesto á perder la reputacion adquirida en tres siglos. Supo conciliar la dignidad del hombre con el respeto á las leyes. Reparó el riesgo inminente sin dexarse llevar de las pasiones; mostró que es incapaz de aquella indolente estupidez, con que los esclavos ven, y aún se complacen de la opresion de sus semejantes, pero depuso el enojo, quando vió remediada la violencia, y prestó toda la consideracion que habia desmerecido el imperfectísimo simulacro de su Soberano, y tanto que ha preferido esta atencion á los medios de justificarse que le habria sin duda proporcionado la indagacion de sus papeles reservados. Con todo, tiene sobrados documentos incontrastables, para hacer patente, que acaba de hacer el mas importante servicio, pidiendo justicia para sus conciudadanos, defendiendose de la tirania, y ocasionando la separacion del que ó por malicia ó por tor-

peza, iba á perder el reino que ha de ser el último reducto de la fidelidad española.

Esta es la verdad, se hará palpable muy luego, y mientras tanto debe prometerse que los demas pueblos suspendan á lo menos su concepto para que la ligereza en juzgar no fixe una idea falsa. (*)

Nec spacium, nec meno fuerum satis apta parandi. Ovid.

ACTA.

En la M. N. y L. Ciudad de Santiago de Chile á 18 dias del mes de Septiembre del año de 1810. El M. I. S. P. y SS. de su Cabildo congregados con los xéfes de las corporaciones, prelados de las comunidades religiosas, y vecindario noble de la capital en la sala del Real Consulado, dixeron que siendo el principal objeto del gobierno y del cuerpo representante de la patria, el órden, quietud y tranquilidad pública perturbada notablemente en medio de la incertidumbre á cerca de las noticias de la Metropoli, que producian una divergencia peligrosa en las opiniones de los ciudadanos, se habia adoptado el partido de conciliarlas á un punto de unidad, convocandolos á un magestuoso congreso en que se hallaban renidos para consultar la mejor defensa del reino y sosiego comun, conforme á lo acordado. Y teniendo á la vista el decreto de 30 de Abril expedido por el supremo Consejo de Regencia, en que se niega toda provision y audiencia en materias de gracia y justicia, quedando solo expédito su despacho en la de guerra; con consideracion á que la misma Regencia con su manifesto de 14 de Febrero último, ha remitido el

(*) *Quando esto sucedia, ya la corte le habia removido, y se aseguraba, que á instancia de la Inglaterra que pedia su cabeza como capaz de comprometer la union de las dos naciones.*

de la instalacion de la Junta de Cádiz, advirtiendo á las Americas, que ésta podrá servir de modelo á los pueblos que quieran elegirse un gobierno representativo digno de su confianza: y proponiendose que toda la discordia de la capital provenía del deseo de igual establecimiento, con el fin de que se examinase y decidiese por todo el congreso la legitimidad de este negocio Oido el procurador general que con la mayor energía expuso las decisiones legales que á este pueblo asistian; por las que le correspondian las mismas prerrogativas y derechos que á los de España para fixar un gobierno igual especialmente quando se hallan no menos amenazados de enemigos y de las intrigas, que hace mas peligrosa la distancia necesitando precaverlas, y preparar su mejor defensa, con cuyos antecedentes penetrado el M. I. S. P. de los propios conocimientos, y exemplo de lo que hizo el Sr. Gobernador de Cádiz, depositó toda su autoridad en el pueblo: para que acordase el gobierno mas digno de su confianza, y mas á proposito á la observancia de las leyes y conservacion de estos dominios á su legítjmo y desgraciado monarca el Sr. D. Fernando VII. En este solemne acto todos los prelados, xefes y vecinos tributandole las mas expresivas gracias por aquel magnanimo desprendimiento aclamaron con la mayor efusion de su alegría y armoniosa uniformidad, que se estableciese una Junta precedida perpetuamente del Sr. Conde de la conquista, en manifestacion de la gratitud que merecía á este generoso pueblo que reniendole á su frente se promete el gobierno mas feliz, la paz inalterable y la seguridad permanente del reino, resolvieron que se agregasen seis vocales que fuesen interinos mientras se convocaban y llegaban los diputados de las provincias de Chile, para organizar la que debía regir en lo succesivo, y procediendo á la eleccion de estos, propuesto en primer lugar el Ilmo. Sr. D. Josef Martinez de Aldunate se aceptó con universal aprobacion del congreso; sucedió lo mismo con el segundo vocal el Sr. D. Fernando Marques de la Plata del supremo Consejo de la nacion, con el tercero Dr. D. Juan Martinez de Rosas, y quarto vocal el Sr. Coronel D. Ignacio de la Carrera, admitidos con los mismos vivas y aclamaciones sin que discrepase uno de mas de quatrocientos cincuenta Vocales,

y procediendo luego á la eleccion por cédulas de los dos miembros, que debían completar la Junta (por que se advirtió alguna diferencia en los dictámenes) resultó la pluralidad por el Sr. Coronel D. Fernando Xavier de Reina, y Maestre de Campo D. Juan Henriquez Rozales, que manifestados al pueblo fueron recibidos con singular regocijo, con el que celebró todo el congreso la eleccion de dos Secretarios los Doctores D. Josef Gaspar Marin, y D. Josef Gregorio Argomedo, que por su notoria literatura, honor y providad, se han adquirido toda la satisfaccion del pueblo. Se concedió á los secretarios el voto informativo acordandose que el mismo escribano del gobierno lo fuese de la Junta: se concluyeron y proclamaron las elecciones, fueron llamados los electos, y habiendo prestado juramento de usar fielmente su ministerio, defender este reino hasta con la última gota de sangre, conservarlo al Sr. D. Fernando VII, y reconocer al supremo Consejo de Regencia, fueron puestos en posesion de sus empleos, declarando el ayuntamiento, prelados, xefes y vecinos el tratamiento de Excelencia que debía corresponder á aquella corporacion, y á su presidente en particular, como á cada vocal el de Señoría, la facultad de proveer los empleos vacantes y que vacaren, y lo demas que dictare la necesidad de no poder ocurrir á la soberanía nacional. Todos los cuerpos militares, xefes, prelados, religiosos y vecinos juraron en el mismo acto obediencia á dicha Junta, instalada asi en nombre del Sr. D. Fernando VII. á quien estará siempre sujeta, conservando las autoridades constituidas, y empleados en sus respectivos destinos. Y habiendo pasado oficio al tribunal de la real audiencia para que prestase el mismo reconocimiento el dia de mañana 19 del corriente (por haberse concluido las diligencias á la hora intempestiva de las tres de la tarde,) resolvieron dichos Sres. se extendiese esta acta, y publicase en forma de bando solemne, se fixase para mayor notoriedad en los lugares acostumbrados, y se circulasen testimonios con los respectivos oficios á las ciudades y villas del reino. Asi lo acordaron y firmaron de que doi fé.—El Conde de la Conquista—Agustin de Izaguirre—Diego de Larrein—Justo Salinas—Josef Ant. Gonzalez—Francisco Diaz de Arteaga—Dr. Josef Joaquin

Rodriguez Sorria=Pedro Josef Gonzalez Alamos=Francisco Antonio Perez=El Conde de Quintalagre=Francisco Ramirez=Fernando de Errazuris=Agustin Diaz escribano de S. M.